

Esta Revista, fruto cuidado de un grupo de estudiosos y buenos burgaleses, es portavoz de una ya vieja y desinteresada cruzada por la Historia y el Arte de esta insigne Cabeza de Castilla.

Al contribuir, con tu esfuerzo y acción a ganar suscripciones que aseguren su vida independiente, realizas una labor tan digna como noble.



# BIBLIOGRAFIA

---

LA TUMBA DE SAN FRANCISCO JAVIER EN SANCIAN, por el P. Francisco Escalada, S. J.—Un folleto de 138 páginas más ocho láminas.

Interesante folleto en el que nuestro paisano y docto panegirista de San Francisco Javier, sienta, sobre base documental diestramente esgrimida, como fecha incontrovertible de la muerte del glorioso Apóstol del Japón la tradicionalmente admitida del «tres de Diciembre de 1552», sobre la cual fecha, en lo que al día hace referencia, habían logrado suscitar dudas, muy calificadas, recientes y eruditos trabajos de otros jesuitas, los PP. Cros y Brou, quienes con capciosa interpretación del texto portugués del chino Antonio de Santa Fe, fidelísimo compañero del Santo jesuíta, llegaron a sostener como fecha de aquel Glorioso Tránsito, la del 27 de Noviembre.

De las tres partes, más una Introducción, en que la obrita viene dividida, tienen especial importancia la segunda, dedicada de lleno a dilucidar, a la luz de una crítica aguda y contundente, la precitada fecha del fallecimiento, y la tercera, que integra una documentada historia de la tumba de la isla de Sancian, primitivo sepulcro del más insigne de nuestros misioneros.

La competencia del P. Escalada en el asunto que historia, y sus dotes de hábil polemista, prestan a la publicación singular atractivo y creciente interés; por ésto, y por haber conseguido hacer la luz sobre un punto ya oscuro, merece el competente jesuíta burgalés el muy cordial aplauso que aquí le tributamos.

I. G.<sup>a</sup> R.

LA ABADESA DE LAS HUELGAS, por José María Escrivá.—Edit. «Luz».—Madrid—1944; 415 págs. más 14 láminas con tres Apéndices.

Desenvuelve esta nueva producción, editada con gusto aquilatado, un asunto de tan neta y simpática raigambre burgalesa como el título indica, estudiado a la luz de una bibliografía tan selecta como amplia, que teniendo como base e inicio, la obra del que fué nuestro ilustre compañero D. Amancio Rodríguez, se adentra hasta las producciones ya clásicas, de autorizados cronistas eclesiásticos y tradadistas de Derecho Canónico, con inclusión, a la vez, de algunos interesantes y, hasta la fecha, inéditos documentos del rico Archivo del Real Monasterio.

Los doce capítulos más tres apéndices en que el texto aparece dividido responden a los siguientes títulos:

Cap. 1.º—Fundamento y mercedes del Real Monasterio.

- » 2.º—El Señorío Civil de la Abadesa.
- » 3.º—La Abadesa y sus filiales.
- » 4.º—La Abadesa y el Hospital del Rey.
- » 5.º—La Abadesa y las personas eclesiásticas y seculares de su Señorío.
- » 6.º—La jurisdicción cuasi episcopal «Nullius Diócesis» de la Abadesa.
- » 7.º—Los Obispos ante la jurisdicción de la Abadesa.
- » 8.º—Relaciones entre las Huelgas y los Abades del Císter.
- » 9.º—El apoyo de los Reyes.
- » 10—La jurisdicción espiritual de las mujeres.
- » 11—La Abadesa de las Huelgas y otros casos temporales.
- » 12—El título jurisdiccional de la Abadesa de las Huelgas.

Los Apéndices, a su vez, tienen el sumario siguiente:

Apéndice 1.º—Serie cronológica de Abadesas.

- » 2.º—Reales Cédulas de Felipe V, en defensa de la jurisdicción eclesiástica de la Abadesa.
- » 3.º—Transcripción del texto paleográfico de algunas de las láminas.

Avaloran la obra 13 bellos fotograbados que reproducen aspectos diversos del monasterio e interesantes documentos, mereciendo además, muy especial mención un muy cuidado mapa, expresivo de los territorios a los que en el correr del tiempo, se extendió la jurisdicción abacial.

En suma, una producción documentada y erudita, que viene a enriquecer el acervo de nuestra bibliografía burgalesa; por ello, bien merece su autor el aplauso que complacidos le otorgamos aquí.

I. G.<sup>a</sup> R.

INDICE DEL «BOLETIN» DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE VIZCAYA, por Angel Rodríguez Herrera.—Publicación de la Junta de Cultura de Vizcaya.—Imprenta Casa Dochao.—1944—79 páginas.

Recoge este interesante folleto, en ordenada síntesis, la suma y compendio de toda la actuación cultural desarrollada en el ya desaparecido «Boletín» de la Comisión prov. de Monumentos de Vizcaya, durante los años 1909-1918, en el correr de las cuales fechas, aunque con lagunas, sostuvo su comunicación con el público.

El Índice, que hoy sale a la luz, y que aparece dividido en cinco secciones: Cronológica, de Materias, de Autores, Geográfica y Láminas, es práctico y de fácil manejo, y ha de prestar un servicio eminente a los amantes de la investigación vasca.

I. G.<sup>a</sup> R.

# REVISTA DE REVISTAS

En la Revista *Analecta Sacra Tarraconensia*, correspondiente al semestre Julio-Diciembre de 1943, encontramos las siguientes «notas bibliográficas», de trabajos publicados en nuestro *Boletín* o en Revistas análogas, por individuos de esta Comisión.

N.º 11,864.—Ballesteros Beretta (A.) «Datos para la topografía del Burgos medieval». En el Bol. de la Com. Prov. de Monumentos de Burgos.—Núms. 77 a 82.

N.º 11,831.—Huidobro Serna (L.): «La batalla de Atapuerca», en «Príncipe de Viana».—1924, págs. 43-46, 3 láminas.

11,847.—Huidobro Serna (L.): «El Comendador mayor D. Damián G.º Olloqui», en «Príncipe de Viana».—1942; pp. 155-157 2 lms.

11,936.—Huidobro Serna (L.): «El convento de religiosas de San Felices de Calatrava». En Bol. de la Com. de Monumentos de Burgos.—1942, núm. 77.

11,942.—Huidobro Serna (L.): «Hospitales desconocidos en Burgos». En Bol. Com. prov. de Monumentos de Burgos,—1942, n. 78.

11,867.—García Rámila (I.): «Facetas culturales en el Burgos de antaño». En Bol. Com. de Monumentos de Burgos,—1942, n.º 81.

11,870.—García Rámila (I.): «Curiosas e importantes obras de contención... llevadas a cabo en el río Arlanzón en el siglo XVI».—En Bol. de la Com. prov. de Mon. de Burgos, n.º 78 y 79.

Análogamente la Revista *Saitabi*, en su suplemento «Bibliografía de Revistas», correspondiente al año 1943, inserta las siguientes:

Ballesteros Beretta (A.): «Datos para la topografía del Burgos medieval».—En Bol. de la Com. prov. de Mon. de Burgos, nn. 77 a 82.

Huidobro y Serna (L.): «Fernán González, protector de las Artes y de la Cultura».—En Bol. de la Com. prov. de Monumentos de Burgos, nn. 84-85.

García Rámila (I.): «Del Burgos de antaño: Chivines y carneros».—En Bol. de la Com. prov. de Mon. de Burgos, n.º 83.

García Rámila (I.): «Dos noticias inéditas sobre el antiguo monasterio de la Merced».—En Bol. de la Com. prov. de Mon., n.º 82.

García Rámila (I.): «Poema de la lealtad castellana».—En Bol. de la Com. prov. de Mon. de Burgos, 84 y 85.

López Mata (T.): «Aportación vascongada de nacimiento de Castilla».—En Bol. de la Com. pr. de Mon. de Burgos, nn. 84 y 85.

García y Sáinz de Baranda (J.): «El Condado de Treviño».—En Bol. de la Com. prov. de Mon. de Burgos, n.º 82.

I. G.<sup>a</sup> R.

La Revista de la *Biblioteca, Archivo y Museo*, del Ayuntamiento de Madrid, en su tomo I—Segunda época—1944, publica en la sección «Índice de papeles sueltos», los dos siguientes títulos que hacen referencia nuestra capital.

N.º 134 (pág.<sup>a</sup> 257): «Relación verdadera, donde se da cuenta de la feliz jornada que desde la Ciudad de Burgos, executaron nuestros Católicos Reyes Don Carlos II y D.<sup>a</sup> Luysa de Borbón (q. D. g.), hasta su Real Corte, desde Jueves 23 de Noviembre deste presenté año de 1679, que SS. MM. salieron de aquella Insigne Ciudad hasta 2 de Diciembre que entraron en el Buen Retiro. Refiérese la grandeza y ostentación de los Sres. y Cavalleros que a SS. MM. apompañaron, las ritas libreas y recámaras y demás circunstancias de este dichoso viaje».—S. I. S. i. (1679).

N.º 156 (pág.<sup>a</sup> 260): «Verdadera relación donde se da cuenta de todo lo sucedido desde el día tres de este mes de Noviembre de 1679, en que se executaron en Irún las entregas de la Reyna Ntra. Señora D.<sup>a</sup> María Luysa de Borbón, hasta el día diez y nueve del mismo mes, que fueron las Reales Vistas de nuestros Católicos Reyes en la Villa de Quintanapalla, adonde con magnífica pompa se celebró la ratificación del desposorio regio, recibiendo SS. MM. las bendiciones por mano del Señor Patriarca. Refiérense todas las circunstancias de este dichoso día, hasta llegar a la tarde, nuestros Reyes, a su Real Palacio de Burgos».—S. L. si i. (1679).

I. G.<sup>a</sup> R.

BOLETIN DEL CENTRO DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA. Publicación mensual.—Madrid.—Noviembre y Diciembre de 1944.—Año I.—Números 1 y 2.

Acaba de ver la luz el primer número de este interesantísimo *Boletín*, obra indiscutible de manos muy expertas en todo lo que atañe a las actividades bibliográficas, y que ha de reportar como guía y orientador del estudioso servicios inapreciables a la investigación y a la cultura patria.

El sumario, diestramente orientado, ofrece siempre bajo la disciplina de la clasificación decimal o de Melvil Dewey, puntos de vista tan interesantes, como los titulados, Cultura Bibliográfica, Información, Bolsa del Libro, Bibliografía, Índices Alfabéticos, Noticia Catalográfica y Sumario de Revistas.

Saludamos complacidos a la nueva publicación, que viene a llenar un hueco en el campo hasta hoy casi yermo de la orientación racional, solvente e imparcial al estudioso, y auguramos a este docto colega el franco y merecido éxito a que su competencia y aciertos iniciales le dan justo derecho.

I. G.<sup>a</sup> R.

## BOLETIN DE ESTADISTICA E INFORMACION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE BURGOS.

Se siguen insertando en esta publicación curiosos sucesidos, entresacados de las «Actas municipales», por nuestro compañero Sr. Díez de la Lastra.

En el número correspondiente al mes de Diciembre de 1944, se transcribe cumplida relación de las sanadas fiestas con que nuestra ciudad, celebró la llegada de una reliquia de nuestro Santo paisano y Patrono de Cuenca, San Julián.

La solemne recepción del venerable resto, tuvo lugar el día 1.º de Julio de 1700 y con tan piadoso y fausto acontecimiento todas las clases sociales burgalesas, hermanadas en homenaje fervoroso, rindieron al Santo Obispo de Cuenca ejemplar testimonio de devoción sincera.

## BOLETIN DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS.

El número 155 y último de esta antigua Revista, publica, entre otros varios originales, ajenos a nuestra competencia un estudio de nuestro compañero Sr. Díez de la Lastra, referente a las antiguas y famosas ferias de Medina del Campo; trabajo que se integra en su esencia con la publicación de una curiosa carta que la citada villa, dirigió a nuestro Ayuntamiento con fecha 5 de Septiembre de 1595, sobre el nombramiento de Jueces y periodicidad en las fechas de celebración de aquellas asambleas mercantiles.

Digna de loa es esta actividad divulgadora del Sr. Díez de la Lastra, ya que merced a ella ven la luz curiosos sucesidos que dicen mucho y bien en favor de la vieja ciudad.

I. G.<sup>a</sup> R.

AMPURIAS. *Revista de Arqueología, Prehistoria y Etnología*. Diputación provincial de Barcelona y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tomo V; 1943: En 4.º, de 392 págs., con numerosas láminas y figuras.

Aunque los trabajos de investigación que se publican en el Tomo V de esta magnífica Revista, se orienten fundamentalmente a dar conocimiento de los hallazgos prehistóricos y arqueológicos llevados recientemente a cabo en la región catalana, queremos hacer resaltar, como en justicia se merecen los informes a la misma enviados por nuestro compañero y erudito arqueólogo Sr. Luis Monteverde, referentes a los descubrimientos de monedas en los términos municipales de Amaya, Clunia, Briviesca, Castrillo de Murcia, etc.

Se describe y comenta también con la merecida amplitud el interesante depósito de bronce de Huerta de Arriba, hoy en el Museo provincial de Valencia; mencionándose igualmente, con el debido elogio el muy documentado trabajo del erudito monje de Silos, P. Saturio González, titulado «Industria pastoril en la Sierra de Burgos».

Lamentamos, sinceramente, que agobios de espacio, nos obliguen a ser tan parcos en nuestro comentario.

I. G.<sup>a</sup> R.



# DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.—DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES.—TESORO ARTISTICO.

Excmo. Señor:

Por distintos conductos, llega a esta Dirección General, la referencia de que una Compañía de Autobuses, trata de adquirir el Hospital de la Inmaculada Concepción de esa Capital, con objeto de establecer en él, una estación. Y como a favor del mencionado edificio ha sido incoado, a instancia de esa Comisión de Monumentos, expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico, (expediente que está ahora a informe de la R. A. de Bellas Artes de San Fernando), ruego a V. E. que haga saber a la mencionada empresa y lo mismo a los cofrades de la Concepción, propietarios del inmueble, que aunque la trasmisión de dominio de un monumento puede realizarse libremente, en cambio está totalmente prohibido su derribo, modificación ni destino a uso no autorizado por este Ministerio, de acuerdo con los preceptos de la vigente Ley del Tesoro Artístico.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de Febrero de 1945.

EL DIRECTOR GENERAL,  
JUAN CONTRERAS.

Excmo. Sr. Gobernador Civil y Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos de Burgos.

• ♦ •

El Ayuntamiento de nuestra capital, en sesión del 7 del pasado Febrero acordó sacar a público concurso la adjudicación de un premio a la investigación bajo las normas y condiciones siguientes:

«PREMIO 1945» PARA EL MEJOR ESTUDIO INVESTIGADOR ACERCA DE LA HISTORIA DE BURGOS

Creado por el Excmo. Ayuntamiento un premio anual destinado al investigador que presente el mejor estudio, sobre asuntos o problemas municipales de la ciudad, se ha acordado anunciar la convocatoria para optar al mismo, correspondiente al año 1945, con arreglo a las siguientes

## BASES

1.<sup>a</sup> Podrán concurrir a este concurso todos los investigadores de habla española.

2.<sup>a</sup> La cantidad señalada para el premio es de *tres mil pesetas*, siendo el tema a desarrollar el siguiente: *Escudo, Pendón, Colores de la ciudad, antecedentes históricos, características y estado actual.*

3.<sup>a</sup> Se admiten los trabajos hasta las doce horas del día 15 de Octubre del año en curso.



4.<sup>a</sup> Los originales estarán escritos a máquina, a dos espacios y por un solo lado del papel. Se podrá acompañar información gráfica relacionada con el asunto.

5.<sup>a</sup> Los trabajos han de ser rigurosamente originales. No podrán llevar firma alguna y ostentarán un lema visible, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá una hoja de papel con la firma e indicación del domicilio del autor. Si algún concursante quebrantara el anónimo será excluido del concurso.

6.<sup>a</sup> Los originales serán enviados por persona autorizada, por correo certificado o envío asegurado, y se dirigirán al señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

El expediente y demás condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal».

Aplaudimos con la natural complacencia esta actitud de nuestro Ayuntamiento, aunque con honrada sinceridad hemos de hacer la manifestación de que, a nuestro juicio, no ha presidido el mayor acierto en la elección de asuntos, tanto en el año anterior como en el actual, por tratarse de temas que creemos agotados o por lo menos ya muy trabajados a los efectos de una investigación seria y profunda.

¿No sería más eficaz en orden a la consecución de este fin tan simpático, que nuestra Corporación Municipal, convocase anualmente este concurso, brindando a los investigadores una amplia libertad en la elección de asunto, con las únicas y naturales limitaciones, de que el citado asunto fuese de un burgalesismo neto e indiscutible, y que las pruebas documentales aportadas se hubiesen extraído, *fundamentalmente* de nuestros riquísimos archivos locales? I. G.<sup>a</sup> R.



La Alcaldía Presidencia, con celo bien loable en pro de la integridad y adecuada conservación de nuestros viejos y venerables monumentos, ha insertado, recientemente en la prensa local la Circular de la Dirección General de Bellas Artes de 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1932, disposición que nosotros nos creemos obligados a reproducir, y que copiada a la letra, dice así:

«Son reiteradas las quejas de artistas y amantes de las artes recibidas en esta Dirección General con motivo de que en los muros de los monumentos nacionales se clavan soportes para sostener los cables de la luz eléctrica y teléfonos, los cuales afean extraordinariamente los edificios y a veces, por su abundancia, dificultan la contemplación; y estimando muy fundamentadas dichas quejas.

Esta Dirección General ha acordado dirigirse a V. E. para que a su vez lo haga saber a los señores Alcaldes, que en lo sucesivo queda prohibida terminantemente la colocación de tales soportes en los monumentos histórico-artísticos, y asimismo para que interese de dichas autoridades que procuren conseguir la desaparición de los ya colocados».

Por nuestra parte, excitamos el celo, bien probado, en este orden de cosas de nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil, y rogamos encarecidamente a nuestros Delegados y a las personas todas amantes de lo bello que nos hagan saber cualquiera transgresión de lo mandado.

# HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 30 de Enero de 1945

Bajo la presidencia del Sr. Huidobro, en su carácter de Vocal-Académico más antiguo, se abrió la sesión, en el despacho oficial del Señor Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Leída, por el Secretario, el Acta de la sesión anterior, quedó aquella aprobada por unanimidad.

Se leyeron y fueron aprobadas, sin discusión, varias comunicaciones integrantes del despacho ordinario.

El Sr. Huidobro, dedica un emocionado recuerdo a la buena memoria y a los merecimientos del que, durante tantos años, fué nuestro querido y respetado Presidente, don Eloy García de Quevedo y Concellón. Propone, y la Comisión, a una voz, así lo acuerda, que conste en cabeza del Acta la profunda pena con que todos hemos visto el fallecimiento de la ilustre personalidad que, en el correr de más de cuarenta años, tanto realce supo dar a esta Corporación.

El Sr. García Rámila, en funciones de Director interino de nuestro BOLETIN, da cuenta detallada de las gestiones por él realizadas para poner de nuevo en marcha la publicación de nuestra querida Revista. Vencidas—dice—las no escasas dificultades que a tal fin se oponían, y hecho acopio de los materiales dispersos, promete sacar a luz, en breve plazo, que no ha de superar el día 20 del próximo febrero, un número extraordinario, comprensivo de dos trimestres (3.º y 4.º de 1944) de nuestro precitado BOLETIN. La Comisión queda enterada con satisfacción y acuerda dar las gracias, por su diligencia, al precitado Sr. García Rámila.

El Sr. Luis Monteverde, da cuenta detallada de los rumores, desgraciadamente tan precisos como fidedignos, esparcidos por nuestra ciudad, que hacen referencia al intento de compra, seguido de demolición, o al menos de interesada desnaturalización del artístico e histórico edificio, denominado «Hospital de la Concepción», una de las más bellas y ya escasas muestras del arte renacentista burgalés. En sentidas frases, por todos compartidas, se duele de este bochornoso intento y excita el celo de los reunidos, para evitar que tal aspiración pase a vías de hecho. Intervienen en el asunto todos los presentes, y por voto unánime, se acuerda iniciar, rápidamente, cuantas gestiones sean necesarias para parar el golpe, y como la más inmediata y pertinente, la de incoar un expediente en solicitud de que tal construcción sea declarada «Monumento histórico-artístico», encargando de la redacción del necesario informe, a nuestro compañero señor Huidobro, de notoria competencia en este orden de cosas.

A propuesta del Sr. Díaz del Corral, se acuerda conste en acta la satisfacción con que esta Comisión ha sabido el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra Ciudad, nombrando para el cargo de Cronista de Burgos, vacante por fallecimiento del Sr. García de Quevedo, a nuestro compañero Sr. López Mata.

Accediendo a la sugerencia del Sr. Martínez Burgos, se acuerda la inserción en las páginas de nuestro BOLETIN, de la interesante y bien redactada noticia biográfico-necrológica que, referente al ilustre y finado Abad mitrado de Silos, Don Luciano Serrano, leyó en la Junta anterior de esta Comisión, el R. P. Alfonso Andrés, O. S. B.

El Sr. Huidobro, en funciones de su cargo de Tesorero, da cuenta del estado económico de esta Comisión en 31 de diciembre de 1944. Como resumen de las cuentas, que fueron aprobadas por unanimidad, resulta la existencia, en dicha fecha, de un fondo social que desgraciadamente acusa una constante baja, ya que los gastos de publicación de nuestro BOLETIN, superan a los ingresos del mismo, en más de 2.500 pesetas anuales.

El mismo señor, como Presidente accidental, manifiesta que, por fallecimiento de nuestros llorados compañeros señores García de Quevedo y Cortés, están vacantes los cargos de Presidente y vicepresidente, que es necesario proveer reglamentariamente.

Leídos por el Sr. Huidobro los artículos del vigente Reglamento a este asunto pertinentes, se acuerda, por unanimidad, proveer dichos cargos directivos en las personas de los Vocales más antiguos, señores Huidobro y Martínez Burgos. Asimismo se acuerda que para el desempeño del cargo de Tesorero conservador, que queda vacante al ocupar la presidencia el Sr. Huidobro, se designe al señor Díez de la Lastra, así como también designar para el de Director de nuestro BOLETIN corporativo, al Sr. García Rámila, quedando, en consecuencia, integrada la Junta Directiva en la siguiente forma:

*Presidente:* Don Luciano Huidobro y Serna.—*Vicepresidente:* Don Matías Martínez Burgos.—*Secretario:* D. Ismael García Rámila.—*Conservador:* Don Gonzalo Díez de la Lastra.—*Director del Boletín:* El precitado Sr. García Rámila.

El Alcalde de la ciudad, Sr. Quintana, hace uso de la palabra, para manifestar cómo ha iniciado las gestiones pertinentes para la consecución de que sea franqueado a la Corporación Municipal el histórico edificio del Hospital del Rey, hoy desnaturalizado de esta su propia y secular función, a fin de instalar en él, transitoriamente, un hospital municipal, en tanto se construye de nueva y adecuada planta, el también secular y bien burgalés de San Juan.

Siguiendo en el uso de la palabra, manifiesta, igualmente, cómo ha oficiado a las empresas suministradoras de energía eléctrica en esta capital, en el sentido de que procedan a desmontar, con toda urgencia, las palomillas sustentadoras de los cables de conducción de energía que apoyan en lugares diversos de nuestra incomparable Catedral, en la inteligencia que de no ser rápidamente cumplida esta su orden, la Alcaldía procederá a su realización inmediata, cargando los gastos que ocasione a las repetidas empresas.

Tomando pie en estas manifestaciones del Sr. Quintana, se entabló por los reunidos un amplio cambio de impresiones, pertinente a una bien necesaria labor de restauración de algunas típicas construcciones, como los restos de la antigua muralla, los arcos mudéjares de San Martín y San Esteban y otras; excitando todos el bien probado celo del Sr. Alcalde, para que en la medida que posible sea a la Corporación municipal, procure llevar a cabo una adecuada restauración de tan interesantes monumentos, aspiración ésta ya vieja y bien legítima de nuestra Comisión.

I. G.<sup>a</sup> R.

---

## NECROLOGIA

Consignamos con pena el fallecimiento de D. Alfonso Vadillo García, ocurrido el día 25 de Febrero, a quien debe esta Comisión muchas de las fotografías publicadas en este BOLETIN y la realización de muchos encargos, algunos difíciles de cumplir, que el inteligente fotógrafo, con su habilidad y constancia logró conseguir, venciendo dificultades y aun arrojando peligros.

Cuando se trataba de fotografía artística siempre estuvo dispuesto a conseguirla. No olvidará el que esto escribe el madrugón que hubo de sufrir para ir a fotografiar la ermita de las Viñas, a fin de aprovechar las primeras horas del día para hacer las copias que publicó este BOLETIN comunicando la importancia del descubrimiento, alguna de las cuales se atribuyó a sí mismo, indelicadamente, el Sr. Orueta.

Los diarios, revistas y obras de toda clase publicados en Burgos y fuera de él, en lo que va de siglo, están llenos de sus producciones, y en la Exposición del Milenario presentó una numerosa colección, donde aparte de los asuntos artísticos más variados, figuró una interesante serie de reproducciones de planchas de antiguos grabados referentes a Burgos, que dan idea de monumentos desaparecidos, planchas que él adquiría en sus viajes a Madrid.

Las colecciones de documentos antiguos que ilustran nuestra historia le deben también muchas copias obtenidas, después de un trabajo inteligente de preparación.

Era jefe de administración de segunda clase del Gobierno civil de la Provincia, donde contaba muchas simpatías por su carácter alegre y servicial.

Descanse en paz.

L. H. S.

---

# ACUERDOS Y NOTICIAS

---

La Comisión de nuestro Ayuntamiento, que recientemente se desplazó a Madrid, para hacer solemne entrega al Generalísimo y a los Ministros de Educación Nacional y Secretario del Partido, de sendas medallas de oro, conmemorativas de la efemérides gloriosa del «Milenario de Castilla», tuvo la satisfacción de oír de tan autorizados labios, proyectos y sugerencias gratísimas para nuestra ciudad.

El Caudillo, que, no en vano, vio transcurrir en Burgos muchos días de máxima y patriótica emoción, reiteró a nuestros representantes su deseo y decisión de llevar a vías de hecho la reconstrucción del Castillo; al mismo tiempo que exortó, con certera visión, a sus oyentes, para que Burgos, tanto en su casco urbano, como en sus alledaños, siga ostentando al través de las necesarias, pero razonables reformas, el tipismo y ambiente tradicional y austero que le dieron justa fama y que también encuadran en esta vieja Cabeza de Castilla.

Por su parte, el Sr. Ibáñez Martín, después de hacer suyas las palabras y ofrecimiento del Caudillo, en pro de la reconstrucción rápida del Castillo, prometió—entre otras varias—, inmediatas y muy respetables subvenciones, para las obras de la artística Casa de Miranda, asunto, con tanto celo propugnado por esta Comisión, para inaugurar la exposición, en el recinto del propio monasterio, de las riquísimas telas y valiosos objetos de arte, recientemente descubiertas en las Huelgas, para la adecuada y artística reparación de los alrededores y vías de acceso a este insigne cenobio y a su filial el Hospital del Rey, para las más urgentes obras de restauración del incomparable claustro románico de Silos, y algunas otras más, que por no caer, tan de lleno, dentro del marco histórico o artístico, no son de la incumbencia directa de nuestra Comisión.

Por su parte, el Sr. Quintana, dió cuenta, a su regreso, de las gestiones realizadas en pro de una rápida y esmerada reimpresión paleográfica del valioso códice del «Poema del Cid», realizada en fototipia.

Nosotros recogemos, con natural satisfacción, tan prometedoras manifestaciones, que no dudamos han de ser realidades prontas y provechosas, en consideración a la elevada fuente en que tienen su origen.



Nuestro compañero de Comisión y Cronista de Burgos, Sr. López Mata, ha publicado, recientemente, en *Diario de Burgos*, dos interesantes artículos sobre la Parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos.





Radio Nacional de España, en una de sus recientes emisiones nocturnas, hizo un completo y merecido elogio de las actividades culturales llevadas a término por las Comisiones provinciales de Monumentos, muy especialmente de *las tres*, una de ellas la nuestra, que pese a las cada día crecientes dificultades económicas, fijen aún arrostos para mantener sendos *Boletines*, tribuna autorizada de su constante laborar por la cultura Patria.

Por nuestra parte, agradecemos sinceramente la amable y justificada citación, nuevo acicate para perseverar ahondando el surco, en los campos tan amplios como fecundos de la investigación.



Por Orden Ministerial de 20 de Febrero, próximo pasado, fué concedida a esta Comisión una subvención anual de 375 pesetas, único auxilio con que el Estado contribuye al sostenimiento de nuestra institución.



Como en otros lugares de este número verán nuestros lectores (Véanse *Documentos oficiales* e *Historial de la Comisión*), las gestiones, rápidamente iniciadas por esta Comisión, en pro de la conservación e integridad artística de nuestro secular «Hospital de la Concepción», han hallado la esperada y favorable acogida ante el Ministerio de Educación Nacional. La declaración, ya en rápido trámite, que a su favor será hecha de Monumento Histórico-Artístico, le pondrá a cubierto de destrucciones o de antiartísticas e interesadas adaptaciones, y esta Comisión que, ahora como siempre, supo ser guardián celoso de estas viejas y bellas construcciones, siente la natural satisfacción por el deber cumplido y espera confiada, que cuantos en este noble empeño se hallan interesados, lo cumplan igualmente.



Dos publicaciones tan prestigiosas, como son el *Boletín de la Real Academia de la Historia e Hispania*, Revista Española de Historia, publican en sus últimos números, justicieros artículos necrológicos, honrando la memoria del que fué miembro ilustre de esta Comisión, Don Luciano Serrano, Abad de Silos. Suscriben los trabajos, plumas tan bien cortadas, como el Duque de Maura y Fray Justo Pérez de Urbel.